



Resolución de Gerencia General

Lima, 06 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el cual establece la estructura orgánica y funcional de la Entidad;

Que, el literal n) del artículo 10 del mencionado Reglamento de Organización y Funciones establece que corresponde a la Presidencia Ejecutiva la designación de los servidores de confianza de DEVIDA;

Que, por Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, publicada el 13 de diciembre de 2014, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, el cual fue reordenado mediante Resolución de Gerencia General N° 061-2019-DV-GG;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 040-2019-DV-GG, de fecha 04 de marzo de 2019, se aprobó el encargo de las funciones de Subdirector de la Subdirección de Monitoreo de la Dirección de Promoción y Monitoreo, a la servidora civil María Peregrina Mejía Carrión, a partir del 04 de marzo de 2019, en adición a sus funciones y sin irrogar mayor gasto a la Entidad;

Con los visados de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y modificatoria; el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM; el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobado por Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, y la Resolución de Gerencia General N° 061-2019-DV-GG, que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDO, el encargo de funciones de Subdirector de la Subdirección de Monitoreo de la Dirección de Promoción y Monitoreo, a la servidora civil María Peregrina Mejía Carrión, dispuesto por Resolución de Gerencia General N° 040-2019-DV-GG, de fecha 04 de marzo de 2019.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a la servidora civil mencionada en el presente acto resolutivo; así como archivar una copia en sus legajos personales.

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente Resolución al responsable del Portal de Transparencia de la Entidad, a fin de que proceda con su publicación el mismo día de su aprobación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

MANUEL MESONES CASTELO
Gerente General

A large, stylized blue ink signature of Manuel Mesones Castelo, written over the printed name and title.